



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

XVII DECIMA SÉPTIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015 - 2018, CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 29 veintinueve de Agosto del 2017 dos mil diecisiete, cita en el salón de Sesiones del Ayuntamiento del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento, para la celebración de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, el Secretario General da cuenta que existe quórum, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 02 dos de Junio de 2017 dos mil diecisiete, Catorceava Sesión Extraordinaria, celebra da el 15 quince de Julio de 2017, Quinceava Sesión Extraordinaria celebrada el 27 veintisiete de Julio de 2017.
5. Análisis, discusión en su caso aprobación del Código de Ética del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.
6. Análisis, discusión en su caso aprobación del Código de Conducta del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de sede para la Segunda Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2015-2018: de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal al Centro Cultural "La Estación, como un acto de transparencia y apertura hacia la población en general, para dar cumplimiento al Informe de Gobierno del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal en turno.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2018, y su envió al H. Congreso del Estado de Jalisco.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de La Iniciativa del proyecto de Tablas de Valores Unitarios para el ejercicio fiscal 2018, en los términos del Artículo 54 fracción VI de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.
10. Informe de Resultados sobre el ejercicio de Ratificación de Mandado en el Municipio de Etzatlán, por parte del Comité Ciudadano Para la Ratificación de Mandato.
11. Asuntos Varios.
12. Clausura.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.

1. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** L.A.F. Eduardo Ron Ramos. PRESENTE.
2. **SÍNDICO:** L.C.P. Martín Daniel Fregoso Barboza PRESENTE.
3. **REGIDORA:** Mtra. Magdalena Gómez Alvarado, PRESENTE.
4. **REGIDOR:** C. José Covarrubias Valencia, PRESENTE.
5. **REGIDORA:** Mtra. Abigail Barajas de la Torre, PRESENTE.
6. **REGIDOR:** Arq. Obed Melchor Navarro, PRESENTE.
7. **REGIDORA:** C. Luz Elena Gómez Rico, PRESENTE.
8. **REGIDOR:** Lic. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE.
9. **REGIDOR:** Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, PRESENTE.
10. **REGIDOR:** Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso, PRESENTE.
11. **REGIDORA:** Mtra. Dolores Edith Sierra Romero, PRESENTE.

2055 COVARRUBIAS  
 Luz Elena Gómez Rico  
 Abigail Barajas de la Torre  
 José Covarrubias Valencia  
 Gerardo Gutiérrez García  
 Edgar Antonio Robledo Ortiz  
 Luis Manuel Vélez Fregoso  
 Dolores Edith Sierra Romero

[Handwritten signatures and scribbles]





Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

El suscrito Secretario General da cuenta que se encuentran la totalidad de los 11 Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.

----- PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA -----

**2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-**

El Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos pide al Secretario General, Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias, que de lectura al orden del día.

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.

----- PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA -----

**3.Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 02 dos de Junio de 2017 dos mil diecisiete, Catorceava Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 quince de Julio de 2017, Quinceava Sesión Extraordinaria celebrada el 27 veintisiete de Julio de 2017.**

El Presidente Municipal comenta que ya se les había hecho llegar con anterioridad cada una de las actas por parte del Secretario General, por lo que si no se tiene alguna observación se apruebe.

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobada el Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 02 dos de Junio de 2017 dos mil diecisiete, Catorceava Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 quince de Julio de 2017, Quinceava Sesión Extraordinaria celebrada el 27 veintisiete de Julio de 2017 por la votación de los 11once Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.

----- PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA-----

**4.Análisis, discusión en su caso aprobación del Código de Ética del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.**

El Presidente Municipal menciona si tienen alguna observación o corrección, a lo que responden los Ediles que no.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL Lo somete a consideración y queda aprobado en lo General y en lo Particular, así como su publicación en la Gaceta Municipal el Código de Ética del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.**

----- PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA-----

**5.Análisis, discusión en su caso aprobación del Código de Conducta del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.**

El Presidente Municipal pregunta si tienen alguna observación o corrección, a lo que responden los Ediles que no.

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL Lo somete a consideración y queda aprobado en lo General y en lo Particular, así como su publicación en la Gaceta Municipal el Código de Conducta del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.**

Jose Covarrubias

Arfalah

Loz Elena Gomez K

Alipio Benjio de la J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2017-2018

Jose' Cervantes

----- PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA -----

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de sede para la Segunda Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2015-2018: de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal al Centro Cultural "La Estación", como un acto de transparencia y apertura hacia la población en general, para dar cumplimiento al Informe de Gobierno del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal en turno.-----

La Regidora Mtra. Dolores Sierra Menciona que por el cambio de sede no hay problema, lo que se tiene que ver son los espacios, porque el año pasado quedaron mal acomodados y no se podían ni mover, por miedo a caerse, solo para pedir que se vean los espacios mejor distribuidos, el Regidor Lic. Edgar Robledo cuestión ¿sería para el 12 de septiembre? Contesta el Presidente Municipal que será el martes 12 de Septiembre a las 7:30 pm.-----

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado el cambio de sede para la Segunda Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2015-2018: de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal al Centro Cultural "La Estación", como un acto de transparencia y apertura hacia la población en general, para dar cumplimiento al Informe de Gobierno del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal en turno; por la votación de los 11 once Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA -----

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2018, y su envío al H. Congreso del Estado de Jalisco.-----

El Regidor Ing. Luis Vélez Pregunta ¿Cuál es el porcentaje que aumento los cobros? El Presidente Municipal responde que fue el 4% general de aumento, El Regidor Lic. Edgar Robledo comenta que el Artículo 2º transitorio, es sobre el asunto de la regularización de los fraccionamientos, que se menciona el tema de la nueva Ley de Regularización de fraccionamientos, y en el Artículo 41 que habla sobre las rentas del municipio, se ponga el tema que se había hablado de la Plaza de Toros Granada.-----

El Presidente Municipal menciona que se pidió que se anexe el acuerdo como se solicita se inserte a la letra, por lo que pone a consideración lo siguiente:-----

Se aprueba con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción IV, y 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, lo siguiente:-----

1. la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Etzatlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018. La cual se anexa a la presente acta, misma que se tiene reproducida en todas sus partes como si a la letra se insertase en este punto de acuerdo, para todos los efectos legales correspondientes.-----

2. Se autoriza al L.A.F. Eduardo Ron Ramos y a el Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias, Presidente Municipal y Secretario General Respectivamente, para que presenten la Iniciativa de Ley ante el H. Congreso del Estado de Jalisco, para su revisión y en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Etzatlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017.-----

3. Notificar al H. Congreso del Estado de Jalisco, al Órgano Técnico de Hacienda Pública, y al Cuerpo Edilicio del este H. Ayuntamiento de lo acordado, para dar debido cumplimiento a lo

Luz Elena Gomez IC

Abigail Burgos de la J

Jose' Cervantes

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.





Etzatlán  
Ayuntamiento Municipal

Administración  
2015-2018

estipulado en el artículo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----  
El Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA -----

**8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de La Iniciativa del proyecto de Tablas de Valores Unitarios para el ejercicio fiscal 2018, en los términos del Artículo 54 fracción VI de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.**-----

El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Director der Catastro C. Oscar-Humberto Robles Venegas, de acuerdo a la temática que se ha venido trabajando como el año pasado y de acuerdo al Consejo Técnico de Catastro del Estado, sería aumentar un 10% a lo que son terrenos urbanos, en general y un 15% sobre las calles que se ha mejorado la infraestructura de las mismas, en cuanto a valores de construcción, y los predios rústicos se está apegando al 100% lo que dicto el Consejo Técnico de Catastro, este año subió solo unos \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) o \$30.00 (Treinta Pesos 00/100 M.N.). - - - - El Presidente Municipal menciona que se pidió que se anexe el acuerdo como se solicita se inserte a la letra, por lo que pone a consideración lo siguiente:-----

1. La Iniciativa del proyecto de Tablas de Valores Unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2018, en los términos del Artículo 54 fracción VI de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como lo refiere en el Título Tercero Capítulo V de su reglamento. -----

2. Se autoriza al C. Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento para que presenten la Iniciativa del proyecto ante el H. Congreso del Estado de Jalisco, para su revisión y en su caso, aprobación de la Tabla de Valores Unitarios de suelo y construcción, para el ejercicio fiscal 2018. -----

El Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría. -----

*El presidente municipal pide un receso de 5 cinco minutos para seguir con el siguiente punto del orden del día.*-----

----- PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA -----

**9. Informe de Resultados sobre el ejercicio de Ratificación de Mandado en el Municipio de Etzatlán, por parte del Comité Ciudadano Para la Ratificación de Mandato.**-----

Ceden el uso de la voz a la Presidenta del Comité para la ratificación de Mandato del Municipio de Etzatlán, Jalisco, María del Rosario Lara, quien menciona lo siguiente:-----

**RESULTADOS DE LA JORNADA DE RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL EN ETZATLAN, JALISCO, EL COMITÉ PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO CONSTITUIDO EN SESIÓN.**-----

En la ciudad de Etzatlán, el día 27 de agosto de 2017, los integrantes del Comité Ciudadano constituidos en Sesión de Ayuntamiento conforme a la convocatoria emitida por esta comisión el día 28 de julio de 2017, para preparar y realizar la Ratificación de Mandato Municipal en los términos de las Disposiciones Administrativas del Municipio de Etzatlán, Jalisco, aprobadas el 27 de julio de 2017, publicadas en la gaceta municipal N° 12 el 27 de julio del mismo año. Quien suscribe María del Rosario Lara llevó a cabo la sesión especial de seguimiento y cómputos de la jornada de Ratificación de Mandato municipal con el

Jose Forcavari, 99

Arbely

Loz Elena Gómez 10

Alfidel Benigno de la T

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]



# H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

siguiente orden del día, previamente notificado a los integrantes de esta comisión. De la sesión especial para el seguimiento de la jornada comicial hasta el cómputo y la declaratoria de validez de sus resultados, sin reporte de incidentes. -----

Se recibieron los siguientes resultados en los centros de recepción del voto para quedar en los siguientes términos: -----

Mesa Receptora	Ratifica el mandato municipal	No ratifica el mandato municipal	Votos Nulos	Total de participantes
1 Etzatlán "Plaza Principal"	242	7	1	250
2 Etzatlán "La Garita"	241	6	3	250
3 Etzatlán "Huixtla"	240	7	3	250
4 Santa Rosalia	184	2	1	187
5 La Mazata	53	0	0	53
6 Oconahua "Mesa 1"	118	2	0	120
7 Oconahua "Mesa 2"	119	1	0	120
8 Oconahua "Mesa 3"	118	1	1	120
9 "Puerta de Pericos"	85	1	0	86
<b>Total</b>	<b>1400</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>1436</b>

Respecto a la Mesa Receptora N° 9 de la localidad de Puerta de Pericos se entregaron 64 boletas inutilizadas. -----

Jose Covarrubias

Covarrubias

Luz Elena Gomez R

Alcides Benjón de la T

Luz Elena





Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

Jose Covarrubias

Se remiten estos resultados al pleno del gobierno municipal de Etzatlán, Jalisco para los efectos que haya lugar y se ordena su publicación en los estrados de la sede de dicho gobierno. -----

El Regidor Ing. Luis Vélez felicita el proceso, la gran mayoría aprobó el trabajo del Ayuntamiento, y están de acuerdo con la administración 2015-2018 y como parte de esta administración se debe estar congradulado por la buena labor, y que se siga trabajando igual, los acuerdos de trascendencia sigan saliendo de la mejor manera, para trabajar a futuro, algunos representaban una planilla y querian lo mejor para el pueblo, el Presidente Municipal agradece al comité, por la realización del proceso y por la confianza.-----

----- PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA -----

10. Asuntos Varios.-----

a) **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, comenta que se ingresó un oficio para ser evaluado por el ITEI, ya que en la primera evaluación al municipio no le fue muy bien, el Ayuntamiento está comprometido con la transparencia, y se dejan los asuntos pendientes para la siguiente sesión.

b) **EL SÍNDICO MUNICIPAL, Lic. Martin Fregoso** menciona que si se puede aprobar la cotización de un vehículo para el DIF Municipal, menciona la Regidora Mtra. Dolores Sierra que más que una cotización se apruebe la adquisición urgente del vehículo, dado que se conoce perfectamente la escases de vehículos en el DIF además de la necesidad urgente que se tiene en esa área, pero que sea un vehículo nuevo, por el ahorro, que con un vehículo usado, el Presidente Menciona, que entonces e buscara una agencia que de un mejor financiamiento para el municipio y que se de en uso al DIF Municipal.-----

**Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobada la cotización y la adquisición de un vehículo de nuevo en la agencia que mejor financiamiento ofrezca al Municipio, para darlo en uso al DIF Municipal, por la votación de los 11 once Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.-----**

----- PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA -----

11. Clausura.-----

En el desahogo del Onceavo punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos, da por terminada la DécimoSéptima Sesión con carácter de Ordinaria, siendo las 16:20dieciséis horas con veinte minutos del día 29 veintinueve de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, celebrada en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando válidos los Acuerdos de la presente Acta, se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia.

*[Handwritten signature]*

L.A.F. EDUARDO RON RAMOS.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

L.C.P. MARTÍN DANIEL FREGOSO BARBOZA.  
SÍNDICO MUNICIPAL

Luz Elena Gómez R

Alcides Rojas de la T

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*





Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

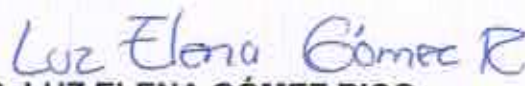
REGIDORES PRESENTES:

  
MTRA. MA. MAGDALENA GÓMEZ ALVARADO.

  
C. JOSÉ COVARRUBIAS VALENCIA.

  
MTRA. ABIGAIL BARAJAS DE LA TORRE.

  
ARQ. OBED MELCHOR NAVARRO


  
C. LUZ ELENA GÓMEZ RICO.

  
LIC. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.

LIC. EDGAR ANTONIO ROBLEDO ORTIZ.

ING. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO.

  
MTRA. DOLORES EDITH SIERRA ROMERO.

  
ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2015 - 2018, celebrada el día 29 de Agosto de 2017 dos mil dieciséis. CONSTE.